

Guayaquil, Septiembre 7 del 2004

Señores
Junta General de Accionistas de ELBRUTSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente informar en mi deber de Comisario que soy de la empresa ELBRUTSA S.A. respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2003. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por la Presidente Sr. Pedro Decker Pérez ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuado conforme a lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
5. La empresa no ha generado ingresos por lo tanto no hay resultados ni positivos ni negativos que afecten a la empresa.
6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguno en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

Esperando para el futuro que la compañía se realice y tenga éxito.

De los señores de la Junta General de Accionistas.
Atentamente,


Víctor Villegas Nuñez
COMISARIO

